

Resolución definitiva por la que se conceden ayudas económicas para el Subprograma 23-3: Dinamización e Internacionalización de las Escuelas/Facultades DE LA CONVOCATORIA UPV – NO BORDERS 2023 DEL PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV (Publicada el 22 de mayo de 2023)

Oída la comisión de selección, y teniendo por vinculante las propuestas de concesión de ayudas para el subprograma 23-3, conforme a lo establecido en el **apartado RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDA Y NOTIFICACIÓN** de la CONVOCATORIA UPV – NO BORDERS 2023 DEL PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV

RESUELVO:

PRIMERO.- Hacer públicos los criterios de concesión de ayudas de la Comisión de selección de solicitudes presentadas y admitidas a trámite, para el subprograma 3 y que son:

Solicitud presentada por director/subdirector de Escuela/facultad. Una solicitud por Escuela/Facultad para el fomento de la dinamización e internacionalización de la docencia UPV, fomentar las actividades de las escuelas y atraer al estudiantado internacional.

En el caso del **Subprograma 23-3 Dinamización e Internacionalización de las Escuelas/facultades**

Todas las solicitudes siguen los requisitos de participación y se conceden las 8 solicitudes presentadas en plazo y completadas convenientemente.

Cada una de las solicitudes presentadas y concedidas está dotada de un presupuesto de 5.000 euros.

Se ingresará anticipadamente el 100% de la cuantía concedida para el desarrollo de las actividades propuestas en la clave orgánica de la escuela funcional 422 para su ejecución y justificación en el presupuesto 2023.

Lo que se informará a cada unidad de gestión administrativa para su correcta ejecución y justificación en plazo según las normas de gasto y funcionamiento de la UPV.

SEGUNDO.- Proponer, según la propuesta de concesión de la comisión de selección, las siguientes ayudas económicas del Subprograma 23-3:

SUBPROGRAMA 23-3 DINAMIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES

SOLICITUD	ESCUELA	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE
SOL-59470	ETSII	Javier Sanchis Saez	5.000 €
SOL-59349	ETSINF	Daniela Teresa Gil Salom	5.000 €
SOL-59846	TELECO	Felipe Laureano Peñaranda Foix	5.000 €
SOL-59851	ARQ	Ivan Cabrera Fausto	5.000 €
SOL-58515	FADE	Hanna Teresa Skorczynska Sznajder	5.000 €
SOL-59722	AGRO	Vicente Castell Zeising	5.000 €
SOL-59329	CAMINOS	Jorge Molines Llodra	5.000 €
SOL-59245	EDIFIC	Jose Ramon Albiol Ibanez	5.000 €

CUARTO.- Publicar en la web de la Universitat Politècnica de València (<http://www.upv.es/entidades/VIC/>) la presente resolución provisional.

València,

Fdo. Jose F. Monserrat del Río
Vicerrector